

AMEXCID

AGENCIA MEXICANA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO



COMPARTIR LO MEJOR DE MÉXICO
PARA ENFRENTAR RETOS GLOBALES
Y **CRECER** JUNTOS

1. Qué es la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID)	8
2.Cuál es el papel de la AMEXCID	10
•Nuestra razón de ser	
•Los principios de la cooperación mexicana	
3. Cuáles son nuestras áreas de acción	12
•Política de CID	
•Cooperación Técnica y Científica	
•Cooperación con Mesoamérica y el Caribe	
•Cooperación Académica	
•Ayuda Humanitaria	
•Promoción Cultural y Turística	
•Promoción Económica	
4. Con qué herramientas cuenta la AMEXCID	22
•Planeación, monitoreo y evaluación de proyectos de CID	
•Catálogo de Capacidades Mexicanas de CID	
•infoAMEXCID	
•Plataforma de Gestión Cultural	
5. En qué consiste el Sistema Mexicano de CID	26
•Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo	
•Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	
•Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo	
•Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo	
•Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo	

1. Qué es la **Cooperación Internacional** para el Desarrollo (CID)

Es el esfuerzo conjunto de gobiernos, apoyado por el dinamismo de organismos internacionales, sociedad civil, academia y sector privado para promover **acciones que contribuyan al desarrollo sostenible** y a mejorar el nivel de vida de la población mundial, a través de la transferencia, recepción e intercambio de información, conocimientos, tecnología, experiencias y recursos.

Es un instrumento de “**poder blando**” que impulsa las relaciones diplomáticas entre países y cuya ejecución debe estar guiada por las **prioridades nacionales de desarrollo**, una gestión basada en **resultados**, la creación de **asociaciones** incluyentes, la **transparencia** y la **mutua rendición de cuentas** entre socios.

2.Cuál es el papel de la AMEXCID

NUESTRA RAZÓN DE SER

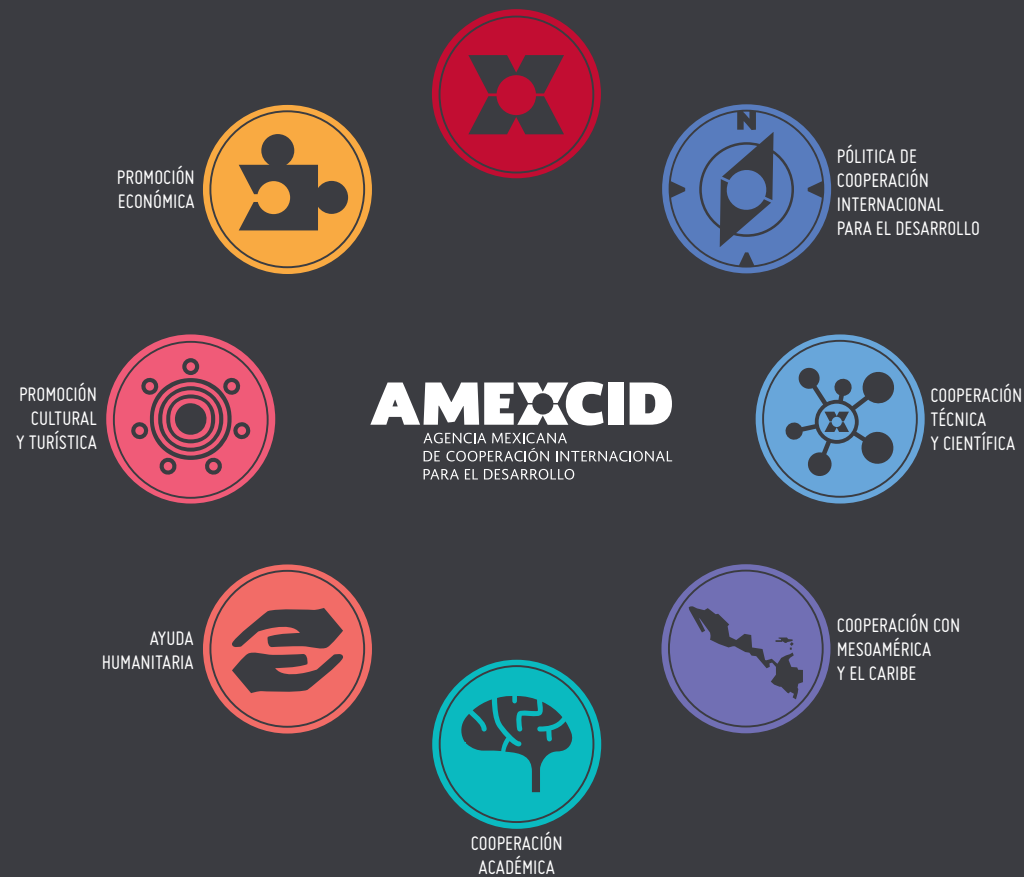
Para la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) **cooperar es compartir lo mejor de México para enfrentar retos globales y crecer juntos**. En México y el mundo trabajamos de la mano con especialistas y construimos **alianzas estratégicas** con sector privado, academia, sociedad civil, gobiernos locales y parlamentarios para coordinar, planear y evaluar nuestros esfuerzos de **cooperación y promoción** (educativa, cultural y turística, técnica y científica, financiera y económica). Con esto, contribuimos al **desarrollo humano sustentable**, la reducción de la desigualdad y la mejora de la calidad de vida de las personas.

A través de la AMEXCID, con el apoyo de las Representaciones de México en el Exterior (RMEs), nuestro país **ofrece y recibe cooperación para el desarrollo**. Por un lado, compartimos experiencias de éxito, **fortalecemos capacidades** e intercambiamos recursos humanos, técnicos y financieros con países en desarrollo, particularmente en Centroamérica y el Caribe. Por otro lado, trabajamos con socios estratégicos para potenciar nuestras capacidades, mejorar nuestras instituciones y generar **resultados tangibles** que fortalezcan a México.

LOS PRINCIPIOS DE LA COOPERACIÓN MEXICANA

- Apropiación
- Gestión orientada a resultados
- Transparencia y mutua responsabilidad
- Asociaciones incluyentes
- Solidaridad internacional
- Fortalecimiento del estado de derecho
- Perspectiva de género
- Derechos humanos
- Inclusión
- Complementariedad
- Sostenibilidad
- Cofinanciamiento

3. Cuáles son nuestras **áreas de acción**





POLÍTICA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

México, como un actor con responsabilidad global, promueve una agenda internacional responsable en materia de CID. Para ello, en la AMEXCID establecemos procesos de **coordinación** con los diferentes actores centrales del desarrollo, y generamos herramientas e instrumentos para la planeación, seguimiento y evaluación de una cooperación orientada a resultados, transparente y congruente con los principios de la eficacia.

Asimismo, participamos en varios procesos, **organismos y foros internacionales**, en los que se analizan las problemáticas del desarrollo y los retos que la cooperación enfrenta globalmente, además contribuimos al establecimiento de objetivos y principios comunes. Destaca nuestra participación en foros de cooperación de Naciones Unidas, la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, mecanismos de cooperación Sur-Sur, el Grupo de Trabajo de Desarrollo del G20, y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, entre otros. Igualmente, contribuimos a la implementación de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y la de financiación para el desarrollo.

COMPARTIR LO MEJOR DE MÉXICO
EN FAVOR DE UNA AGENDA
INTERNACIONAL RESPONSABLE

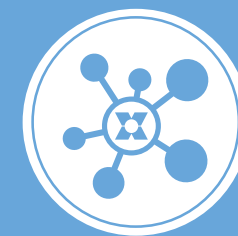
COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

En nuestro carácter de **oferente y socio de cooperación Sur-Sur**, hemos enfocado nuestros esfuerzos en otorgar cooperación técnica y científica en sectores prioritarios (salud, medio ambiente, educación, infraestructura, agricultura, ciencia y tecnología), compartiendo experiencias, buenas prácticas y conocimientos de instituciones mexicanas, adquiridos al **convertir los retos de desarrollo en oportunidades**.

Contribuimos al desarrollo de capacidades a través de esquemas de cooperación bilateral, triangular y regional en diversos países. Además, fomentamos la colaboración con la **sociedad civil y sector privado** para sumar esfuerzos y obtener mejores resultados.

Como receptor, coordinamos los procesos de negociación con socios cooperantes para consolidar **programas de colaboración que contribuyan a las prioridades y necesidades del país**.

COMPARTIR LO MEJOR DE MÉXICO
PARA CONVERTIR
RETOS EN OPORTUNIDADES



COOPERACIÓN TÉCNICA
Y CIENTÍFICA



COOPERACIÓN CON
MESOAMÉRICA Y EL CARIBE

COOPERACIÓN CON MESOAMÉRICA Y EL CARIBE

Buscamos que nuestros esfuerzos de cooperación como **oferentes** sean de alto impacto y largo plazo. Mesoamérica y el Caribe son las **regiones prioritarias** para promover la integración y alcanzar el desarrollo compartido. Dirigimos nuestras acciones a través de programas bilaterales, iniciativas triangulares y mecanismos regionales, entre los que destacan:

- **El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM)**, es un mecanismo regional que potencia la complementariedad y la cooperación entre 10 países a fin de ampliar y mejorar sus capacidades, y de hacer efectiva la instrumentación de proyectos de beneficio común en infraestructura, interconectividad y desarrollo social.
- **El Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán)**, instrumento financiero para apoyar la ejecución de proyectos de infraestructura que contribuyan a la conectividad y desarrollo económico de la región.
- **El Programa Mesoamericano de Cooperación (PMC)**, promueve el intercambio de conocimientos y experiencias en seis sectores: educación, salud, medio ambiente, agricultura y pesca, prevención de desastres y turismo.

COOPERACIÓN ACADÉMICA

La educación abre un mundo de oportunidades para los ciudadanos de cualquier país, pero de manera particular para aquellos países en desarrollo en los que la oferta educativa es limitada. A través de **nuestra oferta de becas y programas de intercambio académico** para estudiantes, docentes, investigadores y expertos **extranjeros**, contribuimos a facilitar la formación de los líderes que construirán el futuro.

Además, canalizamos diversas becas y **programas de intercambio académico de gobiernos extranjeros para estudiantes mexicanos** que desean fortalecer su preparación académica fuera de México.

También coordinamos programas de cooperación educativa entre dependencias federales, instituciones de educación superior mexicanas y sus contrapartes, en una amplia gama de modalidades y niveles de estudio.



COOPERACIÓN ACADÉMICA



AYUDA HUMANITARIA

AYUDA HUMANITARIA

México es un país solidario, especialmente en los momentos de crisis cuando más se necesita. Ante **situaciones de emergencia o catástrofe** en otros países, en la AMEXCID coordinamos acciones de ayuda humanitaria, tales como la aportación de recursos financieros o en especie, así como el envío de expertos mexicanos que colaboran en tareas de asistencia y auxilio.

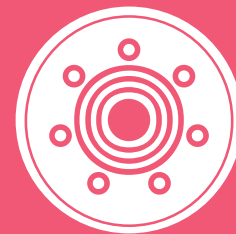
Por otro lado, en caso de emergencias en las que México solicite y/o acepte ayuda humanitaria de otros países, la AMEXCID, en consulta con la Coordinación Nacional de Protección Civil, gestiona la recepción de la ayuda oficial en especie y apoyo técnico.

COMPARTIR LO MEJOR DE MÉXICO
CUANDO MÁS SE NECESITA

PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA

Para nosotros **la cultura es un componente esencial del desarrollo** y una herramienta de la política exterior.

A través de las RMEs, contribuimos al posicionamiento de la cultura mexicana e industrias creativas con el fin de **fortalecer** la imagen de México, **impulsar** el turismo, **promover** el entendimiento entre sociedades y **fomentar** el desarrollo integral.



PROMOCIÓN
CULTURAL Y TURÍSTICA

COMPARTIR LO MEJOR DE MÉXICO
PARA CONTRIBUIR
A LA CULTURA GLOBAL



PROMOCIÓN ECONÓMICA

PROMOCIÓN ECONÓMICA

En coordinación con ProMéxico y a través de las RMEs, **colaboramos con el sector privado** para identificar oportunidades de comercio e inversión con otros países.

En este sentido, nuestras acciones de promoción económica están enfocadas en incrementar la presencia de los productos y servicios mexicanos en mercados internacionales, fortalecer la imagen de **México como destino atractivo para las inversiones**, ayudar a aquellas empresas mexicanas que desean invertir en el exterior y participar en las cadenas globales de valor.

COMPARTIR LO MEJOR DE MÉXICO
PARA GENERAR OPORTUNIDADES
EN LOS **MERCADOS GLOBALES**

4. Con qué **herramientas** cuenta la AMEXCID



PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE CID

Instrumentos metodológicos diseñados en la AMEXCID para mejorar la gestión integral de los proyectos de cooperación:

- Formatos e instructivo para la presentación de proyectos
- Informes de seguimiento de actividades
- Informes finales de proyecto

Asimismo, la AMEXCID está trabajando para institucionalizar prácticas de evaluación de nuestra cooperación.

Disponible en: www.gob.mx/amexcid



CATÁLOGO DE CAPACIDADES MEXICANAS DE CID

Plataforma desarrollada por la AMEXCID que integra las **mejores prácticas de desarrollo sostenible** de instituciones mexicanas y organismos internacionales que trabajan en México.

El catálogo tiene como objetivo sustentar e incentivar la oferta de cooperación internacional para el desarrollo dándole mayor visibilidad a las instituciones y acciones y generar con ello mayores oportunidades de vinculación con sus homólogos internacionales.

Disponible en: <https://capacidades.sre.gob.mx/>



infoAMEXCID

Sistema interno que compila información de las acciones y proyectos de CID y promoción económica, cultural y turística, que se ejecutan en coordinación con las Representaciones de México en el Exterior (RME) y las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

Permite la **gestión de datos de los proyectos** con base en la metodología de marco lógico, la cual es un referente internacional para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos.

PLATAFORMA DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN CULTURAL

Plataforma digital para optimizar la gestión y el seguimiento de los **programas de promoción cultural** que se realizan a través de las RME y que suman más de 1,500 actividades al año.

5. En qué consiste el **Sistema Mexicano de CID**



¹ **Ley** de Cooperación Internacional para el Desarrollo

² **Agencia** Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

³ **Programa** de Cooperación Internacional para el Desarrollo

⁴ **Fondo** Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo

⁵ **Registro** Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo



Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo

La iniciativa de ley fue propuesta en 2007, aprobada y en vigor desde abril de 2011, constituye el **pilar jurídico** de la política de CID.

Su objetivo es crear el andamiaje institucional para la programación, promoción, concertación, fomento, coordinación, ejecución, cuantificación, evaluación y fiscalización de acciones y programas de CID entre México y los gobiernos de otros países, así como con organismos internacionales para transferir, recibir e intercambiar recursos, bienes, conocimientos y experiencias educativas, culturales, técnicas, científicas, económicas y financieras.

Establece como **instrumentos para la CID** a la AMEXCID y al Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID); así como la creación del Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID), el Sistema de Información (infoAMEXCID) y el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID).

Los sujetos de la Ley son las dependencias y entidades de la APF.



Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Constituye el **pilar institucional/administrativo** del Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con autonomía técnica y de gestión, facultado para coordinar, programar, promover, ejecutar y evaluar las acciones y programas de cooperación internacional de México, sea como país oferente o como receptor de cooperación.

Con el fin de contribuir a la formulación de la política pública en materia de CID, la AMEXCID tiene un Consejo Consultivo que es presidido por el/la titular de la SRE y está integrado por 18 Secretarías de Estado, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Adicionalmente, la AMEXCID puede constituir Consejos Técnicos en temas especializados para elaborar y evaluar acciones específicas de cooperación internacional.



PROCID

Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Es el **pilar programático** del Sistema, base para la planeación y ejecución de las acciones de CID, y de las estrategias de recepción, transferencia e intercambio de recursos, bienes, conocimientos y experiencias.

Las instituciones de la APF que integran el Consejo Consultivo de la AMEXCID contribuyen a la elaboración del PROCID.

El PROCID debe incorporar estrategias para los siguientes aspectos:

- Fortalecer el rol de la AMEXCID como socio de desarrollo para cooperación Sur-Sur y Triangular.
- Mantener relaciones estratégicas con oferentes de cooperación para contribuir con las prioridades nacionales.
- Fortalecer las capacidades para una mejor gestión de la CID.
- Promover la presencia de México en el extranjero.

Igualmente, el PROCID debe garantizar coherencia con los objetivos de desarrollo aceptados a nivel internacional, así como con otros acuerdos y convenciones internacionales que incidan en la cooperación internacional.

América Latina y el Caribe, particularmente Centroamérica, es la región prioritaria para la oferta mexicana de cooperación. Los esfuerzos están enfocados en los siguientes sectores prioritarios: salud, educación, agricultura, infraestructura, medio ambiente, ciencia y tecnología.



FONCID

Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Es el **pilar financiero** que permite integrar recursos de diversas fuentes para la ejecución de la política de CID.

El fondo puede recibir recursos de presupuesto federal, gobiernos extranjeros y organismos internacionales, entidades federativas y sector privado.

El Fondo, **creado en 2012**, es administrado mediante un fideicomiso público y cuenta con un Comité Técnico y de Administración integrado por la SRE, la AMEXCID y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



RENCID

Registro de
Cooperación
Internacional
para el Desarrollo

Es el **pilar estadístico** de la política mexicana de CID. En la AMEXCID tenemos el mandato de coordinar la administración del RENCID, y las dependencias y entidades de la APF están obligadas a colaborar para su actualización anual.

El objetivo es crear un **banco de información sobre la cooperación internacional para el desarrollo** en la que México participa como receptor y oferente. Esta información permitirá identificar concurrencia y, en su caso, duplicidad de esfuerzos.

El fin es contar con información de calidad para nutrir el proceso de planeación de la política mexicana de CID, **optimizar el uso de los recursos** humanos, técnicos y financieros, y obtener mejores resultados.

El RENCID incluye detalles sobre cooperación técnica y financiera, intercambio académico, contribuciones a organismos internacionales, ayuda humanitaria e instrumentos jurídicos de CID.

Con base en la información del RENCID y la metodología diseñada por la AMEXCID se realiza la **cuantificación de la cooperación internacional que México otorga**.

Los resultados de la cuantificación se encuentran disponibles en:

<https://infoamexcid.sre.gob.mx/amexcid/ccid2013/home>.

AMEXCID

AGENCIA MEXICANA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO

www.gob.mx/amexcid

 @AMEXCID

 @AMEXCID

Plaza Juárez #20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México
Teléfono: (55) 3686 - 5100. Correo: sse@sre.gob.mx